

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HEZATRAVEL CIA. LTDA. , EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 06 días del mes de junio del 2018, siendo las 09h00, en el inmueble ubicado en la Av. Cristóbal Colon N24-436 y Diego de Almagro, se reúnen los socios: Carlos Miguel Herrera Chuquirima, propietario de 47.950 participaciones; Marisela del Cisne Herrera Chuquirima, propietaria de 25 participación, quien está legalmente representada por su mandataria señora Melida Chuquirima Jima, según se desprende de la copia del poder especial que se agrega al expediente del acta como documento habilitante; y, Danny Alexander Herrera Chuquirima, propietario de 25 participación de cuatro centavos de dólar de valor cada una.

Preside la sesión el señor Danny Alexander Herrera Chuquirima; en su calidad de Liquidador, y actúa como secretario ad-hoc el señor Carlos Miguel Herrera Chuquirima.

El presidente dispone al secretario ad-hoc que constate el quórum asistente, el secretario ad-hoc informa que está presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los socios, reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, al estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se les consulta a los presentes si están de acuerdo en que la junta general extraordinaria sea universal, quienes indican que aceptan y se instala con la aprobación unánime de los asistentes como universal, y sin convocatoria previa de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes de labores del Gerente General, correspondiente a los ejercicios económicos del 2012 hasta el 2017 inclusive.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios económicos del 2012 hasta el 2017 inclusive.
- 3.- Destino de Utilidades.

Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

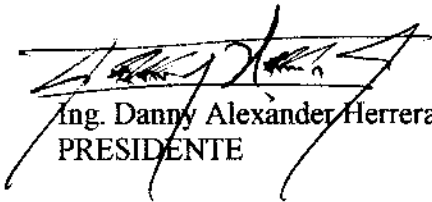
Con respecto al primer punto del orden del día, los socios luego de conocer los informes de labores que debieron ser elaborados por el Gerente General, correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 inclusive, los mismos que han sido elaborados por el Liquidador de la compañía, en su calidad de Representante Legal, toda vez que la compañía se encuentra en un proceso de Disolución y Liquidación voluntario, son aprobados por unanimidad en todo su contenido.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los socios luego de conocer los Balances Generales, Estados Financieros, así como el estado de pérdidas y ganancias obtenidos en

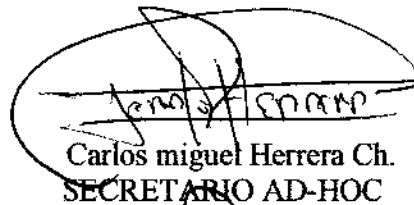
los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 inclusive, resuelven aprobarlos por unanimidad.

Con respecto al tercer punto del orden del día, el Liquidador de la compañía, informa a los socios que en vista de que la compañía se encuentra en un proceso de Disolución y Liquidación voluntario desde hace varios años, y que además no registra operaciones, por consiguiente no hay utilidades a repartir durante los periodos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 inclusive.

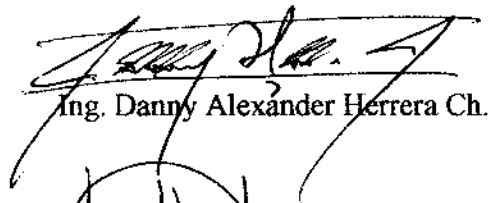
Al haberse tratado el punto del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.



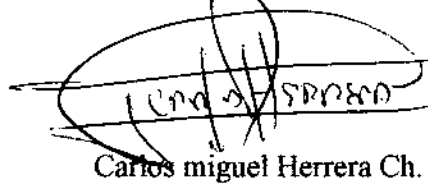
Ing. Danny Alexander Herrera Ch.  
PRESIDENTE



Carlos miguel Herrera Ch.  
SECRETARIO AD-HOC



Ing. Danny Alexander Herrera Ch.



Carlos miguel Herrera Ch.



Marisela del Cisne Herrera Ch.